Guayaquil, 19 de enero del 2015

134285

Señor Don Roberto Ricaurte Jijón Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a Usted ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de conformidad con su Estatuto Social y la Ley.

La Compañía PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA., se constituyó el 1 de septiembre del 2008, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Quevedo, Ab. Carlos A. Jiménez Torres, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de diciembre del 2008.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

Luis Marcillo Coello Presidente de la Junta

Luis Maralla C

RAZON: YO Roberto Ricaurte Jijón de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA. conferido a mi favor.

Guayaquil, 19 de enero del 2015

Roberto Ricaurte Jijón GERENTE GENERAL C.C. # 090510201-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.312 FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2015 HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA., a favor de ROBERTO RICAURTE JIJON, de fojas 3.717 a 3.719, Registro de Nombramientos número 1.236.

ORDEN: 5312

Guayaquil, 03 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DOCUME OS MAR 2013 KP. O.S · eceptor: Timph ... Danks. ·eceptori